



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

Despacho de la Secretaría.

No. Oficio DS/0508-2020.

Hermosillo, Sonora, a 21 de agosto del 2020.

"2020: Año del Turismo".

Asunto: Validación del Manual de Trámites y Servicios 2020.

Mtro. Ramón Enrique López Fuentes  
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea  
Presente.

De conformidad con las políticas orientadas a dar mayor transparencia a la gestión gubernamental en beneficio de las y los ciudadanos, la instancia a su cargo elaboró el Manual de Trámites y Servicios al Público, actualizándose tres de sus cédulas.

Por lo tanto, le informo que se procede a realizar la validación 2020 de la información incluida en las cédulas de dicho manual y su incorporación al Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) del Gobierno del Estado.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 26, apartado B, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria y artículo 11, fracciones VII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
Secretario



Secretaría de la  
Contraloría General  
Hermosillo, Sonora

Ccp. Arq. Arnoldo Caro Torres.- Enlace RETS del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.  
Archivo/Minutario.

MAMA/JASV/REM/OMS/gavs.



Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel. Comonfort y Paseo Rio Sonora.  
Teléfono: (662) 217 2517, 217 1885, Fax 217 1840. Hermosillo, Sonora, México. [www.contraloria.sonora.gob.mx](http://www.contraloria.sonora.gob.mx)